Fecha: 08/11/2026

TECHO

Tipo:
Organizaciones de desarrollo

Año de fundación:
2003

Departamento:
Montevideo

Municipio:
B

Ciudad:
Montevideo

Dirección:
Maldonado 1872

Teléfono:
2412 5485

Email:
info.uruguay@techo.org

Web:
www.techo.org/uruguay

Áreas de trabajo:
Inclusión social | Participación y derechos

Subáreas de trabajo:
Desarrollo local y gestión territorial | Lucha contra la pobreza | Vivienda | Voluntariado | RSE

Referentes:
Rafael Iruleguy | Gerencia general | Santiago Rodríguez Alsina | Dirección ejecutiva

Descripción:
TECHO es una organización que busca superar la situación de pobreza en la que viven miles de personas en asentamientos irregulares. Trabaja en 19 países de América Latina y se encuentra en Uruguay desde 2003.

TECHO busca alcanzar comunidades socio-territorialmente integradas a la ciudad, en la que estén garantizados el ejercicio de los derechos y el acceso a los servicios básicos que les permitan a las personas que allí viven tener una vida digna y desarrollarse plenamente como ciudadanos. Todo mediante el trabajo en conjunto de las personas que allí viven con jóvenes voluntarios articulados con otros actores de la sociedad, fomentando la acción y conciencia social.

Información adicional:

TECHO tiene la convicción de que la pobreza se puede superar definitivamente si la sociedad en su conjunto logra reconocer que es un tema prioritario y trabaja activamente para resolverlo. Por esto TECHO persigue tres objetivos estratégicos:
(1) Fomentar el desarrollo comunitario en asentamientos irregulares, a través de un proceso de fortalecimiento de la comunidad, que desarrolle liderazgos validados y representativos, y que impulse la organización y participación de miles de personas que viven en asentamientos para la generación de soluciones a sus problemáticas. El desarrollo comunitario es eje transversal del trabajo de TECHO en asentamientos irregulares.
(2) Promover la conciencia y acción social, con especial énfasis en la masificación del voluntariado crítico y propositivo trabajando en terreno con las personas que viven en los asentamientos e involucrando a distintos actores de la sociedad en el desarrollo de soluciones concretas para superar la pobreza.
(3) Incidir en espacios de toma de decisión y de definición de políticas públicas a través de la denuncia de la exclusión y vulneración de derechos dentro de los asentamientos, de la generación y difusión de información relevante sobre estos y de la vinculación de las personas que alli viven con otras redes. Todo esto para que estas comunidades sean reconocidas por la sociedad y prioritarios en la agenda pública.

Última actualización:
01/09/2021